



ESCALAFÓN Y SELECCIÓN PARA LOS SARGENTOS DE MAR.

El escalafón de equipaje, últimamente publicado, ha venido a llenar un vacío que se dejaba sentir, abriendo al personal las posibilidades de conocer su situación relativa y calcular sus propias expectativas de ascensos. Pero, como todas las cosas humanas, lo que es justo en unos casos no lo es en otros. La manera de contar la antigüedad, basada solo en la fecha de los ascensos no es siempre justa, por más que sea lo más fácil.

En efecto, todos sabemos que los individuos de mejores aptitudes, son los que más se retienen a bordo y los que van más tarde a las escuelas de especialistas; también los más aptos son los elegidos para comisiones importantes en el extranjero, las que le harán imposible asistir al curso de promoción con sus compañeros menos calificados que han quedado en el país; que el servicio hace a veces imposible un transbordo a la escuela de un individuo indispensable, etc., etc.

Los que hemos sido, sucesivamente oficiales de división, detalles y comandantes, conocemos de cerca estas situaciones que producen reclamos y malestar en el personal perjudicado, y muchas veces el alejamiento del servicio de excelentes servidores, a los que no ha sido posible reponerlos en su antigüedad, por los hechos consumados, sancionados por los reglamentos. Mucho de esto ha mejorado en los últimos años, pero no han desaparecido del todo estos casos y así he creído de utilidad escribir estas líneas para proponer una idea que corregirá, en parte, los casos de postergaciones indebidas.

Estimo que la forma de fijar la antigüedad por la fecha del último examen, se podría dejar para las plazas bajas hasta sargento 2.º, en que se le calcularía al nuevo sargento un módulo de mérito, por medio de una fórmula en que entrarían los años de servicios en

la Armada, la media general de las medias de los últimos dos exámenes de promoción, las medias de las calificaciones de los tres últimos años y como demérito, los descensos y deserciones durante los últimos diez años.

La fórmula quedaría así:

$$M = A + \frac{n + n'}{2} + \frac{c + c' + c''}{3} - (d/3 + F)$$

M, sería el factor relativo de mérito, que fijaría la antigüedad.
A, años y décimos de años de servicios, al momento de ascender.
n y *n'* las medias del último y penúltimo examen de promoción.
c, *c'* y *c''* las medias anuales de las calificaciones del último, penúltimo y antepenúltimo año.

d, los meses que ha estado descendido en los últimos 10 años, dividido por tres, por ser éste un término unidad de descenso.

F, número de deserciones consumadas en la última década.

Nos parece que esta fórmula consulta la equidad para todos y a la vez que corrige las situaciones anómalas indicadas tiende a seleccionar en el sargento al futuro suboficial. Hoy no es raro encontrar en un buque un cabo que tiene 14 años de servicios y excelentes recomendaciones debajo de un sargento con solo 10 años de servicios y de mediocres cualidades, situación creada por las causales que he indicado y que en forma alguna pueden ser consideradas como exageradas: dificultad para conseguir ir a la escuela por ser muy necesario a bordo, pérdida de un curso por viaje de los sumergibles, acorazados, etc., etc.

Nuestra Superioridad, que siempre ha mostrado previsión y solicitud para ocuparse de estos asuntos, que dicen con las mejores expectativas para el personal más meritorio, de seguro tomará de estas ideas, lo que sea justo y hacedero.

VIGÍA.

